El consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, y la consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, sobre el posible ERE de Telefónica (11-23/PES-222), tienen a bien informar de lo siguiente:

1.- ¿Ha mantenido el Gobierno de Navarra algún contacto con la empresa para informarse sobre la afección que podría tener dicho ERE en Navarra?

Sí, el Gobierno de Navarra ha mantenido un fluido contacto con Telefónica. Desde Telefónica siempre se ha asegurado que se abogará por el diálogo, la colaboración y la paz social.

2.- ¿Ha planteado el Gobierno de Navarra alguna alternativa para evitar la pérdida de dichos empleos?

Este es un asunto de ámbito estatal. La negociación del ERE se ha realizado en paralelo a la del nuevo convenio colectivo para la plantilla y se han logrado importantes acuerdos entre la compañía y los sindicatos, publicados ya, por las partes, en los medios.

Durante este proceso, la Dirección General de Economía Social y Trabajo prestará el soporte necesario que requiera la empresa para que, si se presenta propuesta definitiva de ERE en Navarra, se pueda verificar y comprobar su ajuste a la norma en virtud de nuestra función como Autoridad Laboral en Navarra.

Es cuanto se informa en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

En Pamplona-Iruñea, 4 de enero de 2024

El Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial: Mikel Irujo Amezaga y la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo: María Carmen Maeztu Villafranca